



PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR 2025



Plan de gestión de la convivencia escolar 2024

| | | |
|------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| RBD: 16489-5 | Director: Luis Moya Bustamante | Encargado del Plan: Erasmo Novoa |
| Fecha de emisión: Marzo 2025 | Revisado: Coordinación Académica | Aprobado: Dirección |

Introducción

El Colegio Baltazar es una institución de educación que se inició el año 1997. Abarca desde NT1 hasta 4° medio y actualmente tiene una matrícula de 363 estudiantes, entre hombres y mujeres.

Es una institución de enseñanza no tradicional que destaca por el uso de la Metodología y Filosofía Montessori, donde el estudiante es el foco principal de atención, su felicidad y el desarrollo de sus potencialidades acompañadas de valores fundamentales, como la libertad y el respeto por el medio natural y social.

Actualmente, en el Colegio Baltazar trabajan 55 personas, de las cuales 41 son profesores (incluyendo PIE), más un fonoaudiólogo y un psicólogo que trabajan apoyando al Proyecto de Integración Escolar. Los funcionarios de apoyo son 10, repartidos entre auxiliares, secretaría y administrativos

El equipo directivo está conformado por el director, la coordinadora de ciclo básico, el coordinador de enseñanza media y la coordinadora del Programa de Integración Escolar.

La Convivencia de nuestro Colegio se encuentra normada por un Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RIE), que establece en forma clara y organizada los pasos y etapas a seguir, lo que nos permite implementar estrategias para prevenir, abordar y resolver diferencias entre nuestros estudiantes.



De acuerdo a lo normativo, nuestro plan de gestión en convivencia escolar tiene como respaldo el objetivo de la política nacional de convivencia educativa, el cual se basa en *“Promover una convivencia educativa en los establecimientos educacionales que contemple procesos de reflexión de las comunidades sobre sus prácticas pedagógicas y procesos de gestión, basados en los principios de cuidado colectivo e inclusión, que permitan el desarrollo de un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes fundamentales para la transformación continua de las relaciones que aporten a la vida en una sociedad democrática”*.

(Fuente: Orientaciones PNCE 2024).

El enfoque de la convivencia en nuestro Colegio tiene una visión constructiva y positiva, por lo que las actuaciones van encaminadas al desarrollo de comportamientos adecuados para convivir mejor y resolver conflictos, a través de la participación, de unos buenos cauces de comunicación y de la prevención de problemas de conducta. Para lo cual, este plan viene a complementar el trabajo realizado en nuestra institución.

De acuerdo con esta ley (20.536), los Reglamentos de Convivencia ahora deben:

- Asegurar el derecho a la educación de todos/as los estudiantes, resguardando su ingreso y permanencia durante su trayectoria escolar.
- Eliminar todas las formas de discriminación arbitraria que impidan el aprendizaje y participación de los estudiantes.
- Establecer programas especiales de apoyo a aquellos estudiantes que presenten bajo rendimiento académico y necesidad de apoyo para la convivencia.
- Reconocer el derecho de asociación de los estudiantes, padres, madres y apoderados, personal docente y asistentes de la educación.

- Establecer la regulación de las medidas de expulsión y cancelación de matrícula, las que sólo podrán adoptarse luego de un procedimiento previo, racional y justo.

La respuesta educativa del equipo directivo y el profesorado en Colegio Baltazar es la de promover la actitud de participación del alumnado a través de los principios y directrices que ofrece nuestro Proyecto Educativo (PEI) y el RIE mediante el diálogo, el respeto y la comunicación para solucionar cualquier conflicto.

Encargado de Convivencia Escolar.

El encargado de Convivencia Escolar debe conocer, comprender y hacerse cargo de los enfoques para abordar la convivencia planteados en la Política Nacional de Convivencia Escolar, así como la normativa que la define y regula, en conjunto con los instrumentos administrativos y de gestión que permiten su implementación.

Se espera que el encargado de convivencia sea un profesional con formación y experiencia en convivencia escolar, conozca la Política Nacional de Convivencia Escolar y se maneje en áreas como: clima escolar, resolución pacífica de conflictos y concepción de aprendizaje integral.

Es deseable que tenga capacidad de gestión, liderazgo y experiencia en convocar y generar la participación de distintos actores de la comunidad educativa. Se recomienda que forme parte del equipo directivo del establecimiento, o se coordine con éste a través de los coordinadores de ciclo (que también es parte del equipo de convivencia) e informe de las actividades del Plan de Gestión de la Convivencia al Consejo Escolar.

El encargado de convivencia coordina el equipo de Convivencia Escolar y lidera el diseño e implementación de las actividades y estrategias que ayuden a mejorar la convivencia y a fortalecer el aprendizaje de modos de convivencia pacífico, la gestión de un buen clima de convivencia institucional y la formación de equipos de trabajo colaborativo en el establecimiento.

Para realizar sus tareas, el encargado de Convivencia Escolar debe contar con el respaldo del equipo directivo y con un equipo de trabajo con el que pueda planear, reflexionar y llevar a cabo las actividades del plan de convivencia, y delegar tareas.

Participa de las reuniones de trabajo del equipo directivo con el fin de garantizar que el plan de convivencia tenga una mirada articulada e integrada con el resto de la gestión institucional.

También debe mantener flujos de comunicación constantes con el Consejo Escolar con el fin de informar de los avances y/o dificultades en la implementación del plan de convivencia.

Por otra parte, éste debe responder a las necesidades detectadas y priorizadas, hechas por medio de un diagnóstico comprensivo y efectuado en colaboración con los actores de la comunidad educativa a partir de los focos que tensionan la convivencia en las dimensiones de gestión y áreas propuestas en su proceso de mejoramiento educativo.

(Fuente: Política Nacional de Convivencia escolar, 2019).

Conceptos Claves.

De acuerdo a política nacional de convivencia educativa 2024, se definen las siguientes dimensiones:

- **Dimensión Formativa:** La convivencia tiene un carácter formativo porque a convivir se aprende principalmente conviviendo, siendo los establecimientos educacionales espacios privilegiados para aprender a vivir juntos, pues se convive con personas diversas, se enfrentan conflictos, se enseña e internalizan distintas maneras de relacionarse con los demás. La convivencia es clave para el *desarrollo personal y social*.
- **Dimensión modos de convivir:** Esta Dimensión tiene su principal soporte en los principios declarados en la Dimensión ética y, por tanto, en sus valores derivados: **confianza, corresponsabilidad, colaboración, respeto, igualdad, y equidad**. Este marco valórico es una guía para enseñar los modos de convivir esperables entre párvulos y estudiantes, pero también para las interrelaciones entre quienes trabajan en el establecimiento educacional y, en general, para todas las interacciones que se produzcan entre dos o más personas de la comunidad.
- **Dimensión contextos de aprendizaje:** *En un primer plano* del enfoque de derechos, la política educativa tiene el deber de asegurar el acceso a un establecimiento educacional y, con esto, el ejercicio del derecho a la educación; es un desafío vigente asegurar este acceso a niños, niñas y adolescentes que se encuentran fuera del sistema, así como restituir este derecho en personas jóvenes y adultas que no cuentan con su trayectoria educativa completa. *En un segundo plano*, y toda vez que párvulos y estudiantes se encuentran dentro del sistema, surge el desafío de garantizar este derecho en su máxima expresión, siendo el aprendizaje de la convivencia uno de los pilares para la educación integral.
- **Dimensión gestión de la convivencia:** Esta dimensión tiene un componente instrumental y normativo significativo, implicando diseñar, implementar y evaluar instrumentos tales como el Reglamento Interno y respectivos protocolos de actuación, Plan de gestión de la convivencia y Plan de mejoramiento educativo en todas sus dimensiones.

Diagnóstico de la convivencia y su gestión en Colegio Baltazar.

1.1 Necesidades, Fortalezas y Aspectos por mejorar de la convivencia y en su gestión.

Los aspectos relevantes al diagnóstico se han realizado a partir de aspectos cualitativos, mediante la aplicación de entrevistas formales e informales, a estudiantes. Además, se realizó una entrevista (cualitativa) con las guías y consejo directivo en donde se solicitó a detalle las necesidades observadas por ellas en dichos cursos para atender de igual forma sus necesidades y adecuándose a un lenguaje y contenido más acertado para el rango etario a intervenir.

A partir de lo anterior es necesario mencionar lo siguiente:

Dentro de las fortalezas que se presentan en nuestra institución, podemos encontrar:

- Mecanismos de prevención basados en el diálogo, a nivel grupal e individual.
- Mecanismos de promoción enfocados a la sana convivencia escolar y clima escolar positivo.
- Mecanismos reactivos ante situaciones de un clima escolar tóxico, a partir del RIE y protocolos de acción.
- Ambientes seguros que resguarda la integridad de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Procesos de acompañamiento definidos a los estudiantes con necesidades.
- Compromiso de los docentes en el acompañamiento de los estudiantes
- El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y previenen conductas de riesgo entre los estudiantes.

- El equipo directivo y los docentes promueven de manera activa que los padres y apoderados se involucren en el proceso educativo de los estudiantes.
- El Colegio Baltazar previene y enfrenta el acoso escolar o bullying mediante estrategias sistemáticas, velando por la integridad física y psicológica de toda la comunidad educativa.

Diagnóstico 2025:

Dentro de las necesidades que se lograron reconocer posterior a la aplicación y revisión de resultados de entrevistas elaboradas por el equipo de convivencia escolar evidenciamos las siguientes necesidades a reforzar o trabajar: convivencia escolar, herramientas comunicacionales, importancia de las relaciones o el vínculo afectivo con los diversos contextos para así desarrollar una mirada y comprensión de estos como factores protectores, promoción del buen trato y por último los tipos de efectos y consecuencias del consumo de drogas lícitas como también ilícitas, prevención de conductas de riesgo y promoción de hábitos de vida saludables. Es por esto por lo que en base a la premisa que promueve el PNCE se busca promover una coexistencia armónica entre los integrantes de la comunidad educativa para así trabajar y reforzar herramientas comunicacionales y de la sana convivencia escolar.

Por último, tal y como se explicita en el PEI del colegio, exactamente en el apartado de misión, “se busca contribuir a la formación de estudiantes en un ambiente de respeto en el cual, prevalezcan los valores de una libertad responsable” es por ello por lo que a través de actividades psicoeducativas y espacios de reflexión buscaremos reforzar dicho sentido y misión que se tiene respecto al crecimiento y desarrollo de nuestros estudiantes y de nuestra comunidad educativa.

Objetivos que se pretender alcanzar

1.1. Objetivo General

Apoyar los procesos de enseñanza/aprendizaje en los alumnos del colegio Baltazar Talca, desde la gestión escolar respecto a aspectos relacionados a la sana convivencia escolar mediante evaluaciones, planificación e intervención de estrategias psicoeducativas.

1.2. Objetivos específicos

- a) Efectuar un diagnóstico de la realidad escolar en el terreno de la convivencia y plantear propuestas de actuación.
- b) Prevenir los conflictos dentro y entre los distintos sectores de la Comunidad Educativa.
- c) Fomentar prácticas positivas basadas en la convivencia para así prevenir conductas futuras que puedan significar un conflicto entre los distintos actores.
- d) Formar en los valores propios de una sociedad democrática, participativa y tolerante.
- e) Potenciar promoción de conductas saludables y prevención de situaciones que afecten el clima y convivencia escolar.
- f) Fomentar un ocio activo y unos hábitos de conducta que contribuyan a una vida saludable.
- g) Desarrollar las capacidades de toma de decisiones responsables, y aprender a decir NO frente a influencias o presiones negativas.
- h) Crear un ambiente de trabajo en equipo, potenciando actividades grupales que logren en nuestros alumnos un clima de sana y alegre convivencia.
- i) Mejorar las herramientas comunicacionales en los alumnos del colegio para así poder llevar a cabo una comunicación sana y basada en el respeto entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- j) Promocionar la NO discriminación en todas sus líneas

| LINEA DE ACCION | ACCIONES | PLAZOS | RECURSOS | RESPONSABLE | EVALUACION |
|-----------------|--|-------------------|-------------------------------|---------------|------------|
| INFRAESTRUCTURA | Atención permanente y oportuna en portería. | Enero - diciembre | Recepción | Secretaría | |
| | Socialización e información del colegio en página web. | Enero – diciembre | Página Web | Informático | |
| | Horarios diferidos en recreos. | Marzo- diciembre | Patio Cancha Auxiliares | Dirección | |
| | Horario diferido en el almuerzo. | Marzo - diciembre | Comedor Profesores | Dirección | |
| | Trabajo de los estudiantes en la biblioteca. | Marzo – diciembre | Biblioteca PC Cord. CRA | Encargada CRA | |
| | Trabajo de los estudiantes de Enseñanza Media en patio techado de Media. | Marzo – diciembre | Patio techado | Profesores | |
| | Trabajo de los estudiantes en salones temáticos. | Marzo - diciembre | Salas temáticas | Profesores | |
| | Turnos de patio de los profesores durante los recreos. | Marzo – diciembre | Auxiliares | Coordinación | |
| | Circulares informativas periódicas. | Marzo – diciembre | Impresiones o mail | Dirección | |

| | | | | | |
|----------------------------|---|--------------------|---|----------------------------------|--|
| CONVIVENCIA ESCOLAR | Actos cívicos mensuales. Destacar en actos cívicos lo positivo; reconocimientos, participaciones externas, conductas y logros de metas. | Marzo – Diciembre | Amplificación Cancha | Profesores | |
| | Pauta de acompañamiento | Marzo – septiembre | Pautas | Consejo de profesores | |
| | Seguimiento de estudiantes con dificultades emocionales, conductuales y académicas. | Marzo – diciembre | Sala de entrevistas | Coordinador de ciclo. | |
| | Intervenir cursos que presentan conflictos de convivencia escolar. | Marzo-diciembre | Ficha de trabajos Data | Convivencia escolar | |
| | Capacitación al personal sobre convivencia escolar. | Marzo-diciembre | Sala de profesores Fichas Data | Convivencia escolar-HPV | |
| | Entrevistas y reuniones de apoderados. | Marzo-noviembre | Sala de profesores Data | Profesores guías | |
| | Apoyo y acompañamiento al Centro General Alumnos. | Marzo – diciembre | Biblioteca | Asesor CGA | |
| | Actualización y socialización Conducto Regular. (protocolos) | Marzo | Pc – protocolos | Equipo directivo | |
| | Socializar con la comunidad educativa el Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RIE). | Marzo | RIE | Encargado de Convivencia Escolar | |
| | Conversatorio sobre convivencia escolar (grupo aleatorio enseñanza media) | Abril | Salón multiuso- Fichas de trabajo monitores | Convivencia Escolar | |

| | | | | |
|--|-------------------|---|---------------------------------|--|
| Feria de estilos saludables de vida | Abril | Cancha Implementación | Profesores | |
| Celebración de la Convivencia Escolar. | Abril | Monitores Amplificación Fichas de trabajo | Convivencia escolar | |
| Celebración día del buen trato. | Abril | Salón multiuso | Convivencia escolar | |
| Semana de la educación artística | Mayo | Distintos espacios dentro del colegio. Amplificación | Profesores. | |
| Celebración Día del Alumno. | Mayo | Cancha Implementación | Profesores. | |
| Charla de liderazgo CGA (3) | Mayo-Junio | Biblioteca | Convivencia escolar-HPV3 | |
| Día del medio ambiente | Junio | Todo el colegio | Comité del medio ambiente | |
| Implementación de Programa SENDA. | Agosto-septiembre | Programas Senda | Orientación | |
| Fiesta de la Chilenidad | Septiembre | Amplificación Cancha | Profesores de educación Física. | |
| Aniversario del Colegio. | Octubre | Todo el colegio | CGA, CGPA, Profesores. | |
| Show de talentos | Octubre | Patio techado | Profesores | |

| | | | | | |
|--------------------|--|-------------------|--|--|--|
| INCLUSIÓN | Capacitación profesorado. | Marzo - diciembre | Data Fichas informativas | Equipo PIE | |
| | Proyecto Integración Escolar. | Marzo - diciembre | Materiales de trabajo | Equipo PIE | |
| | Estimular la participación de los estudiantes en distintos eventos externos. | Marzo - diciembre | Transporte | Equipo directivo | |
| | Aplicación formativa del RIE. | Marzo-abril | RIE | Asesor CGA | |
| | Rigurosidad y efectividad del RIE. | Marzo-abril | RIE- Sala de entrevistas | Encargado de convivencia escolar | |
| | Redes de Apoyo Externas. | Marzo - diciembre | Transporte - Comunicación (Pc - mail) | Equipo directivo | |
| | Establecer criterios de trabajo con los integrantes de Orientación - Psicólogo - Educación Diferencial | Marzo-agosto. | Pc Data | Coordinación académica. Coordinación PIE | |
| | Apoyo Multidisciplinario. | Marzo - diciembre | Aula de recursos | Coordinación PIE | |
| | Infraestructura y material acorde a las necesidades requeridas. | Marzo - diciembre | Aula de recursos | Coordinación PIE | |
| ESTUDIANTES | Fortalecer la convivencia escolar identificando vía afiches factores protectores y factores de riesgo. | Marzo - diciembre | Cartulinas Plumones | Convivencia escolar | |
| | Centro de alumnos elegido democráticamente y con asesor. | Abril | Comisión electoral Urna Votos | Asesor CGA | |
| | Prevención de violencia en el pololeo | Abril | Data Alargador Salón multiuso | Programa de prevención en contra de la violencia de Talca. | |

| | | | | | |
|--------------------|---|------------------|--|---|--|
| | Taller psicoeducativo (1) “Norma y limite” 5to y 8vo | Abril | Data Alargador Salón multiuso | HPV2 | |
| | Taller (1) “fortalecimiento de lazos afectivos entre estudiantes” | Abril-mayo-junio | Data Alargador Salón multiuso | Equipo de convivencia escolar | |
| | Intervención focalizada (taller 10) | Abril-Junio | Data Alargador Salón multiuso | HPV3 | |
| ORIENTACIÓN | Taller psicoeducativo (2) “identidad de género” (T5 y T8) | Mayo | Data Alargador Salón multiuso | HPV3 | |
| | Taller “relaciones de pareja” alumnos t9 a t12. | Mayo | Data Alargador Salón multiuso | Equipo de convivencia escolar. | |
| | Taller “prevención violencia en el pololeo. T8 a t12 | Mayo | Data Alargador Salón multiuso | Equipo de convivencia escolar | |
| | Taller de afectividad y sexualidad (taller 9 y 10) | Mayo- Agosto | Data Alargador Salón multiuso | HPV3 | |
| | Taller psicoeducativo (3) “Resolución de conflictos (5to y 8vo) | Junio | Data Alargador Salón multiuso | HPV2 | |
| | Feria prevención al consumo de Drogas y alcohol | Junio | Data Alargador Salón multiuso | Equipo de convivencia escolar/ HPV3 | |
| | Charla ley 20.000 y 20.084 (alumnos de media) | Agosto | Data Alargador Salón multiuso | HPV3 | |
| | Taller “diversidad sexual” Taller 1 a taller 6 | Agosto | Data Alargador Salón multiuso | Equipo de convivencia escolar | |

| | | | | |
|--|------------------|----------------------------------|-------------------------------|--|
| Orientación vocacional (taller 11 y 12) | Agosto - octubre | Data Alargador Salón multiuso | HPV3 | |
| Charla maternidad y paternidad | Septiembre | Data Alargador Salón multiuso | Equipo de convivencia escolar | |
| Taller “prevención violencia escolar Prebásica a 4to básico | Octubre | Data Alargador Salón multiuso | Equipo de convivencia escolar | |
| Taller “promoción estilos de vida responsable en embarazo e ITS” | Octubre | Data Alargador Salón multiuso | Equipo de convivencia escolar | |
| Charla de prevención “abuso, grooming, sexting” alumnos de 8vo y 4to medio | Octubre | Data Alargador Salón multiuso | Equipo de convivencia escolar | |

| | | | | |
|---|------------------------------------|---|----------------------------|--|
| Capacitaciones. | Marzo - enero | Data – lecturas | Coordinación académica | |
| Planificaciones para trabajo de Orientación. | Marzo | Bases curriculares | Coordinación académica | |
| Socializar con los Profesores jefes (guías) y de asignatura, funciones, tareas y los plazos de cumplimiento. | Marzo-diciembre | Data Sala de reuniones de ciclo Lecturas | Coordinación académica | |
| Capacitación rol profesor guía. | Mayo – Diciembre | Data Sala de reuniones de ciclo | Coordinación académica. | |
| Estamento de Bienestar para organización de eventos de convivencia y de solidaridad. | Marzo – Diciembre | Salón multiuso. Cuotas mensuales. | Administración | |
| Centro de Práctica para docentes en formación de diferentes universidades | Marzo – diciembre | Oficina de dirección | Coordinación académica. | |
| Acompañamiento docente (observación aula) | Abril- noviembre | Pautas de evaluación | Coordinación académica | |
| Capacitación a docentes de primer ciclo “Regulación emocional, estrategias de vulneración de derechos y habilidades sociales” | Mayo- Julio- Septiemb r e | Data Alargador Salo multiuso | HPV1 | |
| Capacitación a docentes de ciclo “estrategias para el docente para regular la convivencia escolar y estrategias de acompañamientos al docente para la diversidad educativa y liderazgo pedagógico | Mayo- Julio- Septiemb r e | Data Alargador Salón multiuso | HPV2 | |

| | | | | | |
|--|---|-------|--|-------------------------------|--|
| | Conversatorio sobre sexualidad en niños y adolescentes. | Junio | Data Alargador Salón multiuso | Equipo de convivencia escolar | |
|--|---|-------|--|-------------------------------|--|

| | | | | | |
|-------------------|---|---------------------|--|--------------------------------|--|
| | Jornadas de reflexión según Necesidades requeridas. | Julio. Diciembre | Data Salón multiuso | Equipo directivo | |
| | Autocuidado funcionarios | Julio-Diciembre | Data Alargador Salón multiuso | HPV1, 2 y 3 | |
| | Dimensiones de la sexualidad | Agosto | Data Alargador Salón multiuso | Equipo de convivencia escolar. | |
| | Taller de identidad de genero | Octubre | Data Alargador Salón multiuso | Equipo de convivencia escolar | |
| APODERADOS | Apoyo y acompañamiento al CGPA por parte de Dirección para fortalecer el compromiso con el Colegio | Marzo – diciembre | Sala de CGPA Impresiones | Asesor CGPA | |
| | Crear conciencia en los apoderados de la importancia reuniones | Marzo – Noviembre | Mail Sala CGPA Volantes informativos | CGPA | |
| | Reflexiones con padres en reunión de apoderados según temática a trabajar con estudiantes y/o necesidad de estudiantes. | Marzo – Diciembre | Fichas de trabajos Data Pc | Profesores guías | |

| | | | | |
|--|-------------------|-------------------------------------|---|--|
| Acompañamiento a las Familias de estudiantes de acuerdo con sus necesidades. | Marzo – diciembre | Sala de entrevistas | Dirección Coordinación académica Convivencia escolar Orientación Equipo PIE Profesores Guías Profesores de área | |
| Eje formativo: “reuniones de apoderados” | Marzo-diciembre | Data Alargador Salón multiuso | Convivencia escolar/HPV1 | |
| Escuela para padres “aplicación de instrumento (prekínder y kínder) | Abril | Data Alargador Salón multiuso | HPV1 | |
| Escuela para padres (2) “autonomía e independencia en niños | Mayo | Data Alargador Salón multiuso | HPV1 | |
| Escuela para padres (3) “Crianza positiva y buen trato” | Octubre | Data Alargador Salón multiuso | HPV1 | |

| LINEA DE ACCION | ACCIONES | PLAZOS | RECURSOS | RESPONSABLE | EVALUACION |
|-----------------------|---------------------------------------|-------------------|----------------------------|-------------------------------|------------|
| Equipo de convivencia | Intervención psicoeducativa Prescolar | Abril-mayo-junio. | Data, alargador y parlante | Equipo de convivencia escolar | |
| | Intervención psicoeducativa Taller 1 | Mayo | Data, alargador y parlante | Equipo de convivencia escolar | |
| | Intervención psicoeducativa Taller 2 | Mayo | Data, alargador y parlante | Equipo de convivencia escolar | |
| | Intervención psicoeducativa Taller 3 | Mayo | Data, alargador y parlante | Equipo de convivencia escolar | |
| | Intervención psicoeducativa Taller 4 | Mayo | Data, alargador y parlante | Equipo de convivencia escolar | |
| | Intervención psicoeducativa Taller 5 | Mayo | Data, alargador y parlante | Equipo de convivencia escolar | |
| | Intervención psicoeducativa Taller 6 | Mayo | Data, alargador y parlante | Equipo de convivencia escolar | |
| | Intervención psicoeducativa Taller 7 | Junio- noviembre | Data Alargador y parlante | Equipo de convivencia escolar | |

| | | | | | |
|--|---------------------------------------|------------------|----------------------------|-------------------------------|--|
| | Intervención psicoeducativa Taller 8 | Junio- noviembre | Data, alargador y parlante | Equipo de convivencia escolar | |
| | Intervención psicoeducativa Taller 9 | Junio- noviembre | Data, alargador y parlante | Equipo de convivencia escolar | |
| | Intervención psicoeducativa Taller 10 | Junio- noviembre | Data, alargador y parlante | Equipo de convivencia escolar | |
| | Intervención psicoeducativa Taller 11 | Junio- noviembre | Data, alargador y parlante | Equipo de convivencia escolar | |
| | Intervención psicoeducativa Taller 12 | Junio- noviembre | Data, alargador y parlante | Equipo de convivencia escolar | |